

División de Control de Bebidas Alcohólicas advierte a los menores de edad que no consuman licor

TRENTON - Con sólo dos semana para finalizar la temporada no oficial del verano, la División de Control de Bebidas Alcohólicas (ABC) hizo una advertencia a los menores de edad que consumen licor, y de la misma manera a las personas que les ayudan a obtener licor y ahora tendrán que pensarlo dos veces antes de intentar comprar bebidas alcohólicas.

Esto se debe que la policía local y los investigadores de ABC efectuaron más de 200 arrestos en las playas en lo que va este verano.

"Vamos a ser implacables en nuestros esfuerzos para combatir el consumo de licor", dijo Michael Halfacre, director de la División de Control de Bebidas Alcohólicas. "Estamos poniendo la atención en todos los involucrados, en los menores de edad que intentan comprar licor, en los adultos que se comprometen en ayudarles a comprar y en los meseros o camareros que les sirven en los restaurantes.

Los esfuerzos en las Investigaciones que realiza ABC están dando sus frutos. Desde el mes de mayo, los investigadores han visitado 130 establecimientos con licencias en New Jersey lograron multar a 1,091 clientes, de los cuales 81 han sido arrestados por la venta, servicio, o el consumo de bebidas alcohólicas de menores de edad. Los investigadores están trabajando en estrecha colaboración con la Policía Estatal y las oficinas del Fiscal del Condado.

Recientemente, cuatro personas, entre ellas un mesero, fueron arrestados y acusados de cometer violaciones en el consumo de licor de menores de edad en el Restaurante Bar Sand en Brielle. La mesera Jessica Zeffiro, de 28 años, de Ocean Township, fue acusada de haber vendi-

do licor el 4 de agosto, a Valeria Gialanella, de 31-años de edad, de Bernagat, quien luego pasó las bebidas a Carly Unger, 19 y Alexa Rickert Alexa, 20, de Cedar Grove. Gialanella, fue acusada de proporcionar alcohol a personas menores de la edad en forma ilegal. Rickert y Unger fueron acusados de consumo de alcohol por ser menores de edad.

Ese mismo día, los investigadores de ABC observaron a Jeffrey M. Santiago, de 21 años, por comprar licor para Michael Malley, de 18 años, en la tienda Corner Liquor en Union Beach. Los investigadores, que mantenían vigilancia en la tienda arrestaron a Santiago y después que Malley entregó el licor. Ambos hombres eran residentes de Union Beach.

El consumo de licor por menores de edad son considerados delitos por conducta desordenada que se castigan con multas de \$500.00 dólares y la suspensión de la licencia del conductor por seis meses. Las licencias de licor de los establecimientos que participan en los esfuerzos de impedir la venta de licor entre los menores de edad serán revisadas por ABC para posibles cargos administrativos. Estos cargos podrían resultar en la suspensión de la licencia de licor.

"No son sólo las personas que se enfrentan a las graves consecuencias cuando se trata de menores de edad. Nuestros concesionarios son estrictamente responsables de lo que ocurre en sus locales. Esa pequeña venta a un menor de edad de una botella de whisky en el mostrador de la tienda de licor o una lata de cerveza en el bar lleva consigo importantes consecuencias financieras. Esto incluye la posible pérdida de la licencia - que es una gran inversión para los concesiona-

rios", dijo Halfacre.

La División también marcó los primeros resultados del programa de verano "Policías en las Tiendas" (Cops in Shops) Cerca de la mitad de los 30 departamentos de policía que participan dan cuenta que 130 personas han sido arrestadas por comprar o intentar comprar alcohol en las tiendas de licores.

"Los Policías en las Tiendas es un programa diseñado por The Century Council, una organización nacional sin fines de lucro que es financiada por los destiladores. Bajo este programa, los policías locales trabajan de incógnito. Los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes se hacen pasar por empleados de la tienda o se colocan fuera del establecimiento para arrestar a los adultos que intentan comprar licor para los bebedores menores de edad. Los policías de New Jersey en el programa de Tiendas son reconocidos nacionalmente como un programa exitoso.

Desde su creación en 1996, cerca de 10,000 menores y adultos han sido arrestados en NJ como consecuencia de la iniciativa de "Policías en las Tiendas". El verano pasado, 246 personas fueron detenidas por los policías en el programa de verano. En 2010 se registraron 154 arrestos.

El ABC también desplaza Policías en las Universidades o Colleges, en el invierno y todo el año. Mediante esta iniciativa se otorga un subsidio a los departamentos de policía, o Universidad en New Jersey adyacente a una comunidad vecina y está dirigida a evitar que los menores de 21 años consuman licor. Este programa se extiende desde noviembre hasta junio y es financiado por la Oficina Federal de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia.

VOTO POR CORREO

AVISO PARA LAS PERSONAS QUE DESEEN RECIBIR UN VOTO POR CORREO

Si usted es un elector que está inscrito y cumple los requisitos del Estado y desea votar por correo en la **elección general** que tendrá lugar el **6 de noviembre de 2012**, complete el formulario de solicitud a continuación y envíelo al suscrito, o escriba o aplique personalmente al suscrito pidiéndole que le envíe un voto para votar por correo. Su solicitud debe indicar la dirección de su domicilio y la dirección a la cual desea que se le envíe el voto. La solicitud debe estar fechada y firmada por usted.

Si alguna persona lo ayudó a completar la solicitud de voto por correo, en el mismo formulario debe señalar su nombre, dirección y firma y usted deberá firmar y fechar la solicitud para que ésta sea válida y pueda ser procesada. Ninguna persona puede servir de representante autorizado para más de 10 electores calificados en una elección. Ninguna persona que sea candidato en la elección para la cual el elector está solicitando un voto por correo puede ayudar a llenar el voto o servir de representante autorizado o portador de éste.

No se entregará ningún voto por correo a la persona que presente una solicitud por correo, a no ser que ésta se reciba al menos siete días antes de la elección e incluya toda la información solicitada. Un elector, sin embargo, puede solicitar un formulario personalmente al funcionario del condado hasta las 3 p.m. del día anterior a la elección.

A los electores que desean votar únicamente por correo en todas las elecciones generales futuras en las que les corresponda votar y que así lo estipulen en su solicitud, luego de su solicitud inicial y sin acción ulterior de su parte, el funcionario del condado les enviará un voto por correo hasta cuando los propios electores manifiesten que ya no desean que les sigan enviando dichos votos. Al elector que no vote en la cuarta elección general siguiente a la última elección general en la que haya votado, se le podrá suspender su derecho a recibir un voto por correo para todas las elecciones generales futuras, a menos que complete una nueva solicitud y la haga llegar al funcionario del condado.

Los electores también tienen la opción de indicar en la solicitud de voto por correo que prefieren recibir los votos por correo para cada elección que tenga lugar durante el resto de este año calendario. Los electores que ejerzan esta opción recibirán sus votos por correo para cada elección que tenga lugar durante el resto de este año calendario, sin que deban ejercer acción adicional alguna.

Los formularios pueden obtenerse solicitándolos al suscrito ya sea por escrito o por teléfono o bien se puede completar la solicitud que se acompaña más abajo y enviarla al suscrito.

Fecha: Septiembre 6, 2012

Joanne Rajoppi

Joanne Rajoppi, Funcionaria del condado
2 Broad Street Room 115
Elizabeth, New Jersey 07201-2299
908-527-4360

SOLICITUD DE VOTO POR CORREO

Escriba claramente con letras de imprenta. Debe completar toda la información, a menos que se marque opcional.

1	Por el presente solicito un Voto por correo para: (MARQUE UNA SOLA ALTERNATIVA) <input type="checkbox"/> la elección General (noviembre) <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Escolar <input type="checkbox"/> Comisión contra incendios <input type="checkbox"/> Especial _____ Que tendrá lugar el ____/____/____ <small>Especificar Fecha</small>			ESTATUS ESPECIAL Haga una marca si usted es: <input type="checkbox"/> Elector y miembro activo de las Fuerzas armadas <input type="checkbox"/> Elector que vive en el extranjero <input type="checkbox"/> Ninguna de las anteriores	
	Si solicita participar en la Elección escolar anual de abril, recibirá un Voto por correo para todas las Elecciones escolares especiales hasta la próxima Elección escolar anual.				
2	Apellido (Escriba o use letras de imprenta)	Primer nombre (Escriba o use letras de imprenta)	Segundo nombre o iniciales	Sufijo (eg. Jr., Sr., III)	
3	Dirección donde se ha inscrito para votar Dirección o N° de distrito electoral Depto. Municipalidad (ciudad/pueblo) Estado Código postal		Envíe mi voto a la siguiente dirección: <input type="checkbox"/> La misma dirección que en la Sección 3 Incluya cualquier Casilla postal, Número de distrito electoral, Estado/provincia, Código postal y país (si vive fuera de los EE.UU.)		
	5	6	7		
5	Fecha de nacimiento ____/____/____	6	Número de teléfono durante el día () () ()	7	Dirección de correo electrónico (opcional)
8	8 Firma Por favor, haga la misma firma que aparece en el Libro de registros de votación			9	Fecha de hoy ____/____/____

OPCIONAL – SOLO COMPLETE LAS SECCIONES 10 A 12 CUANDO CORRESPONDA

10	Opciones que tiene el elector para recibir votos de futuras elecciones en forma automática Puede elegir una de las opciones, ambas opciones o ninguna de ellas. NO ES OBLIGATORIO QUE ELIJA UNA OPCIÓN. Si no marca una opción, se le enviará solamente el voto para la elección que seleccionó en la Sección 1.				
	* A <input type="checkbox"/> Deseo recibir un Voto por correo para todas las elecciones que se realizarán durante el RESTO DEL AÑO CALENDARIO * B <input type="checkbox"/> Deseo recibir un Voto por correo para TODAS LAS ELECCIONES FUTURAS GENERALES DE NOVIEMBRE, hasta la fecha en que solicite otra cosa. * Observe que: Su voto solo se puede enviar a la dirección postal que se entrega en esta solicitud; si cambia de dirección, debe notificarla por escrito al Funcionario del condado.				
11	Ayudante Cualquier persona que le preste ayuda al elector para llenar esta solicitud debe completar esta sección.				
	Nombre del ayudante (escriba en letras de imprenta)		Firma del ayudante		Fecha
12	Representante autorizado Cualquier elector puede solicitar un Voto por correo a través de un representante autorizado. El representante deberá ser un pariente o un elector registrado en este Condado. Ningún representante autorizado puede (1) ser Candidato a la elección para la cual el elector está solicitando un voto por correo o (2) servir de representante para más de DIEZ electores calificados por elección.				
	Designo, _____ como a mi Representante autorizado. Escriba con letras de imprenta el nombre del representante autorizado. Dirección del representante Depto. Municipalidad (ciudad/pueblo) Estado Código postal Fecha de nacimiento ____/____/____ 12 Firma del elector X _____ Fecha ____/____/____				

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

N° de registro del votante _____

N° de código municipal _____

Parte _____

Distrito electoral _____ Distrito _____

El Alcalde J. Chris Bollwage y la Ciudad de Elizabeth

OFRECEN PROGRAMA GRATIS DE VACUNAS CONTRA LA RABIA

Cualquier perro o gato que nunca haya sido vacunado
Cualquier perro o gato con certificado de vacuna de 1 año
Cualquier perro o gato que fue vacunado en el 2009

LUGARES:
WINFIELD SCOTT PARK
 (Esquina East Jersey St. y Winfield Scott Plaza)
 Jueves, Septiembre 20, 2012 4:00 P.M. a 6:00 P.M.
 Sábado, Septiembre 22, 2012 12:00 M. a 2:00 P.M.
 Jueves, Octubre 18, 2012 4:00 P.M. a 6:00 P.M.

KELLOGG PARK
 (Esquina Madison y North Avenues)
 Sábado, Octubre 20, 2012 12:00M. a 2:00 P.M.

Para la seguridad de todos... ¡VACUNE A SU MASCOTA!
 ¡TODOS los animales deben ser traídos con CADENA!
 Los GATOS deben venir en sus Jaulas Portátiles.

Para más información llamar al: 908-820-4049